

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.

REF.: PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE

Yo **JUAN BAUTISTA BARAJAS GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 91.254.660 de Bucaramanga domiciliado y residente en la ciudad de Girón, con número de contacto 3153843878, con correo electrónico juan.barajas@jb-spi.com, actuando como Representante Legal de **SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA LIMITADA** reconocida igualmente por la sigla **JB-SPI LTDA**, sociedad comercial legalmente constituida con NIT 804017205 – 4, propietario del establecimiento de comercio MITRANSITO.COM con numero de matrícula 662491, ubicada en la calle 25 No. 21B-203 Girón, manifiesto a ustedes muy respetuosamente, que confiero **PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **JEISON QUINTERO FAJARDO**, mayor de edad, domiciliado y residente en Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 1.098.678.796 de Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional N.º 417526 del C. S. J., con correo electrónico jquintero12@unab.edu.co / jqffinanciero@gmail.com, y número de contacto 3214488061, para que, en mi nombre y representación, sin ningún impedimento de falta de representación, conozca, gestione, tramite, reciba y lleve hasta su terminación todo proceso de propiedad intelectual.

Mi apoderado queda ampliamente facultado y autorizado para **CONCILIAR, IMPUGNAR, TRANSIGIR, DESISTIR, SUSTITUIR, RENUNCIAR, REASUMIR** este poder y en general para realizar todas las actividades que demande la atención el proceso mención, en los términos del artículo 77 de la ley 1564 de 2012 Código General del Proceso. El presente poder se presume auténtico de acuerdo al Artículo 5 de la Ley 2213 de 2022 y el Artículo 74 del Código General del Proceso.

Atentamente,



JUAN BAUTISTA BARAJAS GOMEZ
Representante Legal
C.C. 91.254.660 de Bucaramanga.



Jeison Quintero <jqffinanciero@gmail.com>

PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE.

1 mensaje

Juan Barajas <juan.barajas@jb-spi.com>

14 de abril de 2025, 9:56

Para: Jeison Quintero abogado <jqffinanciero@gmail.com>

Cc: CEA GIRON Programacion clases <gerencia@cdaigt.com>, Administrativo Cda ITG SAS <administrativo@cdaigt.com>

Buen Día Dr Jeisson,
Adjunto estoy enviando documento debidamente firmado y así mismo, adjunto cámara de comercio.

--
Juan Barajas Gomez

Gerente Soluciones Practicas de Ingeniería Ltda
Celular 315 3843878

2 adjuntos**PODER JB-SPI LTDA.pdf**

83K

**Camara_Comercio_JB-SPI_LTDA_Exp_2025-04-14.pdf**

491K

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA LIMITADA
Sigla: JB-SPI LTDA.
Nit: 804017205-4
Domicilio principal: Giron

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-113197-03
Fecha de matrícula: 14 de Mayo de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 25 # 21 B - 203
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: vuc@ceagiron.com
Teléfono comercial 1: 6076590256
Teléfono comercial 2: 6076594641
Teléfono comercial 3: 3157818973

Dirección para notificación judicial: CALLE 25 # 21 B - 203
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: vuc@ceagiron.com
Teléfono para notificación 1: 6076590256
Teléfono para notificación 2: 6076594641
Teléfono para notificación 3: 3157818973

La persona jurídica SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA LIMITADA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Escritura pública No 698 del 07 de Abril de 2004 de Notaria 10 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2004, con el No 58010 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada JUAN BARAJAS & CIA LIMITADA

REFORMAS ESPECIALES

QUE POR ESCRITURA NRO. 1.600 DEL 30/05/2011, DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 01/07/2011, BAJO EL NRO. 93656, DEL LIBRO IX, CONSTA: CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL: SOLUCIONES PRACTICAS DE INGENIERIA LIMITADA SIGLA: JB-SPI LTDA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 04902 DE FECHA 30/11/2012, OTORGADA EN LA NOTARIA 10 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 12/12/2012, BAJO EL NO. 107375 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO A GIRON.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 29 de Mayo de 2038.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1931 DE FECHA 2019/08/20 DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO CUARTO: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1) FORMACION, EVALUACION Y CERTIFICACION DE CONDUCTORES. 2) FORMACION, EVALUACION Y CERTIFICACION DE INSTRUCTORES DE CONDUCCION. 3) DISEÑO, IMPLEMENTACION, EJECUCION Y DIRECCION DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD VIAL, PLANES ESTRATEGICOS DE SEGURIDAD VIAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE. 4) PRESTACION DE SERVICIO DE INSPECCION DE ASEGURABILIDAD, MARCACIONES, PERITAJE COMERCIAL DE VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOS. 5) PRESTACION DE SERVICIO DE PERITAJE DE DAÑOS A VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOS. 6) PRESTACION DE SERVICIO DE VERIFICACION DE IDENTIFICACION VEHICULAR. 7) PRESTACION DE SERVICIO EN ASESORIA DE TRANSITO COMO TRASPASO, INSCRIPCION DE PRENDA, LEVANTAMIENTO DE PRENDA, PAGO DE IMPUESTOS, PAGO DE COMPARENDOS, MATRICULA INICIAL Y TODO LO CORRESPONDIENTE A LA COMPRA - VENTA DE VEHICULOS. 8) COMERCIALIZACION Y ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y MOTOS. 9) COMERCIALIZACION DE POLIZAS Y SEGUROS TALES COMO: SEGUROS PARA TODO TIPO DE VEHICULO, SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRANSITO (SOAT), SEGUROS DE VIDA, SEGUROS GENERALES, SEGUROS PATRIMONIALES, CONTRATOS DE MEDICINA PREPAGADA ETC. 10) PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO METROLOGICO, CALIBRACION, INSPECCION, AJUSTE, VERIFICACION, PRUEBAS Y ENSAYOS REALIZADOS A SISTEMAS DE MEDICION, DE DIAGNOSTICO EN EL

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SECTOR AUTOMOTOR, AMBIENTAL, MINERO, INDUSTRIAL, ALIMENTOS Y SALUD. 11) PRESTACION DE SERVICIOS DE MONITOREO AMBIENTAL, MEDICION DE RUIDO, MEDICION DE EMISIONES DE FUENTES MOVILES, MEDICION DE EMISIONES DE FUENTES FIJAS Y SEGUIMIENTO DE CALIDAD DEL AIRE. 12) DESARROLLO DE SOFTWARE Y AUTOMATIZACIONES DE PROCESOS INDUSTRIALES, TRANSPORTE, AUTOMOTOR AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS QUE REQUIERAN DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS ESPECIFICAS. 13) PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPOS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ, DE MONITOREO AMBIENTAL Y METEOROLOGICO E INDUSTRIALES. 14) COMERCIALIZACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, INSUMOS, PARTES Y REPUESTOS PARA EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, METEOROLOGICOS, INDUSTRIALES Y DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR. 15) ENTRENAMIENTO Y CAPACITACION PARA OPERADORES EN TEMAS RELACIONADOS CON EQUIPOS DE MONITOREO AMBIENTAL, METEOROLOGICO, INDUSTRIALES Y DIAGNOSTICO AUTOMOTOR. 16) EDUCACION NO FORMAL Y EDUCACION PARA EL TRABAJO. ADICIONALMENTE, LA SOCIEDAD PODRA DESARROLLAR ACTIVIDADES SECUNDARIAS RELACIONADAS CON LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL TRANSPORTE, DE CONSULTORIA TECNICA, COMERCIALIZACION DE SOFTWARE Y TODAS LAS DEMAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$100.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas con valor nominal de \$100.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

BARAJAS GOMEZ JUAN BAUTISTA	C.C. 91254660
No de cuotas: 700	valor: \$70.000.000,00
QUIROGA PARDO LILA MILENA	C.C. 37751661
No de cuotas: 300	valor: \$30.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES EL GERENTE.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: "... EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPANIA, QUE LO SERA TAMBIEN DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTATUTOS DE BAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, D) PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES, E) CON VOCAR A LA JUNTA GENERAL A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; F) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL -SIC- SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTATUTOS SE PACTA; Y G) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. PARAGRAFO: ... QUE POR ESCRITURA NRO. 1.600 DEL 30/05/2011, DE LA NOTARIA 10 DE BUCARAMANGA, EL CUAL QUEDARS ASI : PARAGRAFO: EL GERENTE REQUERIRA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS LA EJECUCION DE TODO ACTO O CONTRATO QUE EXCEDA DE DOS MIL (2.000) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 009 del 31 de Marzo de 2011 de Junta De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 01 de Julio de 2011 con el No 93657 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	BARAJAS GOMEZ JUAN BAUTISTA	C.C. 91254660
SUPLENTE	RAMIREZ ROJAS SAUL FELIPE	C.C. 1098604656

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1644 de 29/05/2008 Notaria 10 de Bucaramanga	75713 10/06/2008 Libro IX
EP No 01600 de 30/05/2011 Notaria 10 de Bucaramanga	93656 01/07/2011 Libro IX
EP No 04902 de 30/11/2012 Notaria 10 de Bucaramanga	107375 12/12/2012 Libro IX
EP No 1931 de 20/08/2019 Notaria 10 de Bucaramanga	171474 12/09/2019 Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559.
Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 7112.
Otras actividades Código CIIU: 7120.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA GIRON -CEA GIRON
Matricula No:	111568
Fecha de matrícula:	14 de Mayo de 2004
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 25 # 21 B - 203
Municipio:	Giron - Santander

Nombre:	MITRANSITO.COM
Matricula No:	662491
Fecha de matrícula:	10 de Enero de 2024
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 25 # 21 B - 203 INTERIOR 3
Municipio:	Giron - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$323.649.146

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 14/04/2025 - 8:58:5
Recibo No. 12089829, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: BG3E2D609C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina R.', with a horizontal line underneath.

Lina María Rodríguez Buitrago